

TARIFA DE ESCUELAS DE DEFUNCION

Table with columns: TARIFA, SUSCRITORES. Rows: 4.ª plana, 3.ª, 2.ª, 1.ª, 4.ª, 3.ª, 2.ª, 1.ª.

COMUNICADOS

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with columns: 4.ª plana, 3.ª, 2.ª, 1.ª. Rows: la linea del cuerpo, lugar preferente, (reclamamos), la linea.

CORRESPONDENCIA

Sr. Director de EL ATLANTICO. Madrid 12 de mayo de 1892.

A las doce y media se reunieron los ministros presididos por el señor Cánovas, para tratar de la cuestión de los astilleros. Como á las dos de la tarde comienzan las sesiones de las Cámaras...

Dudo que pueda consignar en esta carta lo que acuerden los ministros en el segundo Consejo que en estos momentos se celebra, pero el telégrafo se encargará de transmitirlo.

Esta tarde se decía en el salón de conferencias que hoy celebraría en Bilbao una reunión la Junta de acreedores de los Astilleros, en la que la representación del señor Martínez Rivas protestaría de la incautación acordada por el Gobierno y se añadía que los acreedores estaban dispuestos á facilitar los medios para que la sociedad anónima no llegase á declararse en quiebra.

No hago más que consignar lo que he oído.

Hé aquí los acuerdos adoptados ayer por el Consejo de Estado:

1.º Que procede decretar la rescisión por incumplimiento del contrato celebrado por escritura de 1.º de junio de 1889 entre la representación del Estado y los señores Martínez Rivas y Palmers para la construcción de los tres cruceros.

2.º Que la administración debe incautarse inmediatamente de los bienes hipotecados á la seguridad de dicho contrato y demás que se encontraren en la Sociedad anónima astilleros del Nervión, como subrogada en todos los derechos y obligaciones de los primeros contratistas señores Martínez Rivas y Palmers, siguiendo contra ellos el procedimiento de apremio hasta realizar el valor y cubrir con él el importe de las indemnizaciones y demás responsabilidades en que hubieran incurrido por las faltas de cumplimiento de las obligaciones contratadas con el Estado, incautándose á la vez de los cruceros en el estado en que se hallen y de cuantos materiales útiles y efectos existieren para su construcción.

EL ATLANTICO

ANO VII SANTANDER. SABADO 14 DE MAYO DE 1892 NUM 134

El decreto será mañana puesto á la firma de la reina.

En él se discute la rescisión del contrato celebrado en 1.º de junio de 1888 entre la Administración de la Marina y los señores Martínez Rivas Palmers, que estos cedieron después á la Sociedad anónima Astilleros del Nervión y se dispone que se proceda á la incautación por la misma administración de los expresados astilleros y demás bienes hipotecados, así como á todo lo demás que en las conclusiones del citado dictamen se propone.

En el preámbulo se dice, que la incautación es absolutamente indispensable para que las construcciones no sufran perjuicios; para que su marcha sea regular y rápida, para que la necesaria gestión administrativa de la Marina desde el establecimiento hasta que los cruceros queden completamente armados y listos para navegar y que pueda ejercer de manera eficaz ordenada y clara como indispensable es para la debida cautea de los intereses públicos, pero al mismo tiempo del modo más sencillo, expeditivo y práctico, con objeto de evitar trámites complicados y dilatorios que no sólo embarazarían el más rápido curso de los trabajos, sino que exigirían una organización costosa y complicada y un numeroso personal.

Por estas razones se conserva la organización que actualmente tienen los astilleros del Nervión, así como su personal facultativo y maestranza y se confiere al oficial general que haya de encargarse de la dirección y administración del establecimiento facultades tan amplias cuanto cabe dentro de las que el Gobierno puede y debe otorgar á un delegado suyo.

Sigue la parte dispositiva que por su mucha extensión no he tenido tiempo para copiar en esta carta.

ALCANCE DE MADRID

La proposición incidental presentada hoy en el Congreso por el señor Vallés y Ribot para discutir el real decreto relativo á las diputaciones provinciales, del señor Elduayen, no ha dado juego, bien porque la Cámara esté deseosa de despachar cuanto antes los presupuestos, bien porque en el fondo se reconoce que es conveniente poner coto á los desparramos de algunas diputaciones provinciales, pues no es justo que cuando las Cortes se afanan por hacer economías, las corporaciones populares graven innecesariamente al contribuyente para gastos improductivos.

Con la elocuencia y fogosidad oratoria que distinguen al diputado federal, combatió el decreto, manteniendo que vulneraba los derechos que concede á las diputaciones la ley provincial.

El señor Arias Miranda habló en nombre de la minoría liberal para consignar el criterio de este partido en el indicado asunto, análogo al del señor Vallés y Ribot.

El señor Capdepón terció en el debate para recoger las alusiones que se le habían dirigido.

Recordará el lector que este exministro dió un decreto parecido al que se discute el año último que los liberales estuvieron en el poder, y tuvo ahora el cuidado de establecer las diferencias que había entre uno y otro decreto, diciendo que se limitó á corregir abusos concretos cometidos por determinadas Diputaciones mientras que ahora se establecen reglas generales para todas ellas que modifican preceptos legales vigentes.

El señor Elduayen ha contestado negando este último argumento, que ha campeado en todo el debate, limitándose á pedir que se citasen los artículos de la ley infringidos por su decreto.

Así continuaba la discusión, y cuando termine, comenzará el presupuesto del ministerio de la Guerra.

A última hora se leerá el dictamen de la comisión del presupuesto de ingresos.

EXTRANJERO

FRANCIA

El ministro de Negocios extranjeros Mr. Ribot ha recibido ya oficialmente la proposición del Gobierno de los Estados Unidos para tomar parte en la conferencia internacional que ha de tener lugar para buscar los medios de aumentar el empleo de la plata en los diferentes sistemas monetarios.

Ayer viernes, á medio día, debieron celebrarse en París los funerales de Very.

Se comenta mucho en Marsella el fallo dictado por el tribunal superior de Génova con motivo del abordaje ocurrido el 3 de septiembre de 1888 entre el vapor italiano Matteo Bruzzo y el Salvador, este último de la Compañía transatlántica francesa. Por tres veces consecutivas se había declarado que la colisión ocurrió por faltas imputables á ambos buques, y que cada cual debía sufrir las consecuencias; pero ahora se decide que toda la responsabilidad inculca al Salvador. Dicha Compañía tendrá, pues, que pagar 500.000 francos de daños y perjuicios. En el abordaje hubo, además de las averías, dos muertos y un herido.

INGLATERRA

Ayer, viernes, debió tener lugar la conferencia entre los patronos y los mineros de Durham, creyéndose que el lunes se reanudarán los trabajos, aunque la agitación persiste en algunos distritos.

RUSIA

Se asegura que está resuelta ya la próxima visita del czar á Berlin. El emperador de Rusia al ir por mar á Copenhague se separará de su familia en el viaje é irá á Stettin, el 22 ó 23 del corriente, donde le esperará Guillermo II, yendo juntos directamente á Potsdam; pero sólo permanecerá allí 24 horas, siguiendo después para Copenhague.

ALEMANIA

Jaeger, el cajero de la casa Rothschild, de Francfort, que se fugó dejando un déficit de cerca de dos millones de pesetas, ha sido detenido en Alejandría, de Egipto.

En Francfort han sido presos un subjefe de telégrafos llamado Mungersdorf por haber vendido á Jaeger su libreta del servicio militar y su pasaporte, y un mercader que sirvió de intermediario en este negocio.

ESTADOS UNIDOS

El representante de China en Washington ha dirigido al departamento de Estado una protesta formal contra el bill de exclusión de los chinos del territorio de la República, que ha votado el Congreso.

La crecida actual del Mississipi es la mayor que se ha conocido.

AFRICA CENTRAL

Emin Bajá no ha muerto, como había dicho un periódico de Berlin, pero su estado de salud es bastante alarmante. Habiendo tenido que abandonar á Wadai por falta de municiones, el célebre explorador se quedó completamente ciego en el camino de Cafatasi.

Buñolería nacional

A propósito de la incautación provisional por el Estado de los astilleros del Nervión, dícese que ha declarado Cánovas.

Esto no quiere decir que el Gobierno desee, ni mucho menos, incautarse definitivamente de los astilleros, pues de los

tres arsenales que tiene el Estado, puede decirse que sobran dos.

Y esto es lo que puede decirse...

¡Qué será lo que no puede decirse!

Tal vez, aunque parezca raro el caso, de los tres arsenales sobran cuatro.

La redención de cautivos:

Un telegrama de Alhucemas anuncia que continúa en poder de los moros el dueño del cargamento que conducía el faucho español Goleta al ser saqueado en la costa del Riff.

Los moros exigen mil pesetas de rescate para dejar en libertad al cautivo.

Es lo que tiene el que le cojan á uno los moros...

Luégo se pide una indemnización.

Y al punto, conformes, constan los moros:

—Hay que indemnizarlos... el os á nosotros.

**

La exigencia de los moros debe de haber sido un rayo... de luz—otra vez será—para el ministro de Estado.

Mil pesetas no son muchas pesetas.

Unos cuantos saeristanes las pudieran reunir pidiendo después de misa: —¡Por los cautivos del Riff!

La Iberia ha hecho el siguiente descubrimiento:

El jefe de la mayoría no es Cánovas, ni ningún otro ministro. El jefe, el director, el espíritu más ó menos santo que la inspira, que la mueve y que la sugestiona, es el señor Pidal, es el presidente del Congreso.

Vanas cuestiones de nombre —dirán los niños á esto—

Nada importa que El se llame presidente del Gobierno, ó que se diga siquiera presidente del Congreso. Como se acude á Dios para explicar el universo, según diferentes sabios de muy diferentes tiempos, los chicos conservadores necesitamos lo menos un Cánovas ó un Pidal para que nos expliquemos.

De La Epoca:

En el Congreso, como entre el público, han sido celebrados el ingenio y la oportunidad con que el señor Cos Gayón contestó ayer al discurso del señor Nocedal sobre el presupuesto de obligaciones eclesiásticas.

El principal rasgo de ingenio que han recogido los periódicos del discurso de Cos, consistió en lo siguiente:

Nocedal, á quien se le trabaron los piés al acercarse al banco azul, indujo que no podía uno acercarse á los ministros sin dar tropezones; y el ministro de Hacienda contestó:

—¡Como no hubiera dado S. S. más tropezones!

La mayoría celebró este chiste.

Riámonos...

De la mayoría:

Si el ministro hubiera sacrificado por esta vez su fama de humorista, en aras de la verdad, hubiera podido decir algo de provecho á su gracioso contrincante.

El cual, que va para el banco azul, ya sabe que se tropieza en el camino.

Pero eso no sabe lo demás.

Que después se sigue tropezando.

Y esto es lo que podía haber dicho el señor Cos Gayón.

Del discurso de Nocedal:

«Ravachol ó yo.»

A cara ó cruz.

POR SANTOÑA

Señor director de EL ATLANTICO. Burgos 11 de mayo de 1892.

Mi estimado amigo: ya se aprobó en el Senado la concesión solicitada por la empresa del ferrocarril de Solares,

EL ATLANTICO PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN... Cap. tal. Fuera de la capital Europa y Antillas. Países de la Union Postal y Filiales. De venta: Plazuela de la Luna, 3; kiosco de la Plaza de la Libertad.—En Santoña, Astillero Llanes y Bañerios de la provincia.—Número suelto, cinco céntimos.

tes sobre ellos para pasar á Bárcena de Cicero, podrían cimentarse en seco.

Por último, el mantenimiento de dos servicios en dos líneas, cuando podrían evitarse con una sola vía, será una gota de agua que lastimará constantemente su administración, y aumentará sus perjuicios muy considerablemente, sin una nueva línea, la del Cadagua, que fuera por el valle de Carranza y por Santoña á confluir con las de Oviedo y Reinosa, en Torrelavega ó en Santander, como al fin y cabo ha de verificarse.

Haga pues la empresa lo que quiera, pero no ovide que las cosas malas en sí traen inevitablemente consecuencias malas; acuérdesse de la empresa del ferrocarril de Alar á Santander; y tema, aunque otra cosa la digan, —aconeter este negocio contra lo que la naturaleza y la razón dictan.

BALDOMERO VILLEGAS.

EL BANCO DE PARIS

El día 10 del corriente celebró Junta general de accionistas el Banco de París.

De la lectura de la Memoria resultan algunos datos interesantes.

En los últimos veinte años la suma total de los beneficios netos ha ascendido á 133.709.749 francos, lo que da un término medio de anual de 6.700.000, ó sea el 10'70 por 100 del capital social.

De dicha suma total se han distribuido á los accionistas 114.375.000 francos, lo que constituye un dividendo medio de 45'75 francos por año, ó sea el 9'30 por 100.

El resto de 19.334.000 francos, ha formado las reservas correspondientes al 30 por 100 del capital, ó 154 francos por acción.

Es de advertir que tales beneficios y reservas son tan solo el producto de operaciones de banca propiamente dichas.

EL TUNEL DE LA CALLE DE CUESTA

Hay que añadir algo á lo que días pasados decíamos de su costo, estimado en unas 20.000 pesetas, según proposición que conocemos, á razón de mil pesetas por metro lineal de túnel. A esa cantidad habría que agregar el valor de las propiedades que hay en sus dos bocas, pero no en totalidad, sino en parte solamente.

Veamos en qué estado se encuentra esto.

La boca del Sur sale á un solar que hay contiguo al paredón de Sotileza, cuyo desmonte se acaba de hacer para edificar inmediatamente. Sus dimensiones aproximadas son 9 metros de ancho por 16 de fondo, y su valor, á juzgar por otros que cerca de él se han vendido no puede ser muy subido; pero ha de tenerse en cuenta que el túnel no quitaría más que la planta baja, pudiéndose construir sobre su arcada sin inconveniente alguno, y el edificio que se hiciera tendría excelente servicio de acceso por la rampa de Sotileza, y aun por el mismo túnel. Así, pues, el recargo que había de sufrir el presupuesto por la expropiación en la boca Sur sería insignificante.

En la del Norte existe una casa de sólida construcción, compuesta de un almacén de elevado techo, entresuelo y un sólo piso. En rigor tampoco haría falta expropiar más que la parte de almacén necesaria para dar paso al túnel, dejando intactos entresuelo y piso; lo cual reduciría también en gran manera el costo de la indemnización.

De estas someras indicaciones se deduce que el túnel se puede hacer ahora con un capital relativamente exiguo; más para ello es preciso no perder tiempo, resolver antes que se edifique en la boca Sur. Si se pierde esta oportunidad se aleja quizá para siempre la posibilidad de una mejora que reclaman de consumo el interés de toda la antigua ciudad y el de la nueva población de Mañá.

Al excelentísimo ayuntamiento toca ya tomar la iniciativa en este asunto, aprovechando á la vez las buenas disposiciones en que se encuentran los propietarios de las fincas contiguas para ayudarle á sufragar el gasto, convencidos como están de que este excelente pasaje es útil, necesario y beneficioso para todos.

Empiece, pues, la Corporación municipal por declarar tal vía de pública utilidad para los efectos de la ley, decidase después á reconocer un interés capital que se invierta en la obra, fijando determinado número de años para la amortización, y no faltarán recursos, pudiendo en todo caso apelarse á la exacción de un derecho de peaje sobre el mismo túnel.

E. DE A.

AYUNTAMIENTO

Anoche celebró sesión subsidiaria el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde, señor Zumelzu.

Sin discusión se acordó: —Conceder licencia por 30 días al concejal señor Fresnedo.

—Dar de baja á un músico de la banmunicipal.

—Aprobar los contratos hechos por el director de la banda municipal para que ésta tome parte en los festejos dispuestos por el Sindicato y por el Club de Regatas.

—Autorizar la permuta de un terreno para construir una fuente en el lavadero de Molnedo.

—Pasar á informe de la comisión de presupuestos una solicitud del practicante de la casa de socorro pidiendo aumento de sueldo; y otra de los empleados camineros con análoga petición.

—Conceder licencia por 20 días al empleado señor Lavandera.

—Pasar á informe de la comisión de Obras una instancia de don Sinforoso Quintanilla y otros propietarios de terrenos de la rampa de Sotileza pidiendo el pago de 64.000 y pico de pesetas por expropiación de aquellos; y á la de Beneficencia una solicitud de los propietarios de casas en el paseo de la Concepción reclamando contra las órdenes dadas por el teniente alcalde señor Amianaque sobre que pongan aceras frente á los edificios.

—Que vuelva á la comisión de obras un expediente en que se propone conceder al señor Gómez una parcela de terreno en término de Peñacastillo; por que el concejal señor Soto observa que se ha padecido, sin duda, un error en la tasación del terreno.

—Se da cuenta de un dictamen de la comisión, proponiendo que se construya un invernadero en los terrenos que tiene destinados á viveros el Ayuntamiento; y que se aumente el sueldo en cincuenta céntimos de peseta á los jardineros.

El señor Horga recuerda que no há mucho fueron negados los aumentos de sueldos solicitados por algunos de esos empleados, y dice que debe estarse á lo acordado, y no que una comisión proponga cosa en contrario.

El señor Almiñaque dice que la comisión cree que se debe aumentar esos sueldos, y que está en su derecho proponiéndolo, porque cree que ese personal está poco retribuido.

El señor Fresnedo dice que los acuerdos á que se refiere el señor Horga fueron parciales, y que la comisión no falta á aquellos proponiendo un acuerdo general.

—El señor Horga rectifica, y se opone también al dictamen en cuanto á que se construya el invernadero, porque no se presenta proyecto y presupuesto.

El señor Gracia pide que si se aumenta el sueldo de los jardineros se aumente también el de los camineros.

Se acuerda que se estudie el proyecto de construcción del invernadero; y en cuanto al aumento de sueldo á los jardineros, la comisión retira el dictamen.

—Se aprueba un dictamen por virtud del cual se convocará á la Junta municipal con objeto de acordar la forma de recaudación del impuesto de consumos en los cuatro pueblos.—Al señor Docal —á cuya instancia se tomó el acuerdo —le ofrece la Alcaldía convocar para el lunes próximo.

—Se acuerda que el presupuesto que se sobre la mesa hasta la sesión próxima.

—Se da cuenta de un dictamen de la comisión de arbitrios proponiendo que se tome en arriendo, por el precio de 2.000 pesetas anuales, unos almacenes del señor Pardo, con puertas á las calles de Castilla y de Calderón de la Barca, para establecer el depósito administrativo.

Como en el dictamen se hace mérito del informe favorable de la junta municipal de Sanidad, el señor Carre pide que se lea el informe; porque no es tan favorable como se supone. La Junta dice que tienen deficiencias de capacidad y de forma los locales.

El señor Horga dice que puesto que se trata de agregar locales al del antiguo depósito administrativo, no se puede resolver que tienen condiciones para ese objeto, porque está declarado que aquél no las tiene, según resolución superior que ha consentido el Ayuntamiento. Lamenta que haya fuera del Ayuntamiento influencias que éste, por lo visto, no tiene.

El señor Docal recuerda que propuso oportunamente entablar recurso contra la aludida resolución de la Delegación de Hacienda.

El señor Aparicio dice que, aceptado entonces el informe de la Junta provincial de Sanidad negando condiciones suficientes al local para depósito administrativo, no se puede pasar una reso-

lución del Ayuntamiento en informe contrario de la junta local, porque aquel cuerpo es superior á éste. Propone que se busque un solo local con capacidad suficiente, y no varios.

El señor Almiñaque dice que considerando la inutilidad de aquel depósito en la falta de capacidad, basta con agregarle otro local suficiente, para que reúna las condiciones necesarias. Pide que, si no se arrienda los locales, se conceda á todos los comerciantes el depósito doméstico que se ha concedido á alguno.

El señor Zumelzu da explicaciones de la conducta de la Alcaldía, y afirma que el cuerpo consultivo del Ayuntamiento en estos asuntos es la Junta local de Sanidad; y que á ésta ha debido dirigirse la consulta.

El señor Aparicio dice que en la capital de la provincia, es la Junta provincial la que debe consultarse; é insiste en que el informe anterior de ésta es el que tiene autoridad.

El señor Gracia propone que, puesto que los comerciantes han de pagar, sean ellos los que propongan el local que consideren conveniente para depósito administrativo.

Es desechado el dictamen de la comisión, por once votos contra diez.

Se acuerda que la comisión haga nuevas gestiones para buscar local con destino á depósito administrativo.

El señor Almiñaque vuelve á pedir que, si no se establece el depósito administrativo, se conceda á todos los comerciantes el depósito doméstico.

—Se acuerda: —Autorizar á don Ildefonso Pardo para reconstruir á gunas casas en la calle del Monte; y á don Rafael Gracia para poner una verja y puertas en una casa del barrio de la Magdalena.

—Que se proceda á reparar y pintar la fachada de la Casa de Caridad.

—Quedan sobre la mesa un dictamen sobre instalación de bancos y otras reformas en el paseo del Boulevard. Un informe de la comisión de Obras proponiendo que no se interponga recurso de alzada en la resolución del Gobierno civil relativo al de la Sociedad de abastecimiento de aguas contra conocidos acuerdos del Ayuntamiento. Una comunicación de la misma Sociedad á la que se propone contestar que el Ayuntamiento nombrará una comisión para recoger muestras de las aguas del arroyo de Loreda para su análisis, y que el apoyo que el Ayuntamiento puede prestar á la nueva obra se reduce á solicitar la concesión del aprovechamiento de aguas, y transferirlas á la Sociedad. Y queda también sobre la mesa, el Reglamento de bomberos.

—Se acuerda declarar desierta la subasta intentada para contratar las obras de reparación de la calle de Velasco, y que se anuncie nueva subasta.

—Se autoriza á don Nicanor Gómez para ejecutar obras de tres hoteles en el paseo de la Concepción, ensanche de Villarrías.

—Después de muy larga discusión, en la cual se trata hasta de si son ó no legítimas las confabulaciones para presentar proposición en subastas, se acuerda anular la celebrada para las obras de pavimentación de la calle de Méndez Núñez. El punto verdadero de discusión era si constituía defecto de nulidad el no ajustarse la proposición al modelo en cuanto decía «baja del tanto por ciento», sin añadir «del presupuesto».

Fué anulado el remate por once votos contra diez.

—Se acordó expulsar de la banda municipal á tres músicos, por faltas de asistencia.

—Fué adjudicada á don Oándido Lería la subasta de uniformes para la guardia municipal; y la de cinturones al señor Aldea.

—Se acordó arrendar por subasta varios cajones de los mercaderes.

—A propuesta del señor Aparicio, se acuerda proveer en los cuatro auxiliares más antiguos las cuatro plazas de barreñeros creadas recientemente.

—La Alcaldía presenta el expediente insruído á instancia del señor Agüeros con motivo de las manifestaciones del señor Horga respecto á que el jefe de consumos se hubiera escondido cuando ocurría en un fielado un escándalo por tratarse de registrar á unas mujeres.

El señor Agüeros, que al principio de la sesión había pedido que constasen en acta las palabras del señor Horga que le movieron á pedir la instrucción del expediente, pide que para evitar en él ulteriores dilaciones, se amplie desde luego mediante la manifestación que haga el señor Horga respecto á las personas que presenciaron los hechos de que dió cuenta.

El señor Horga dice que ampliará su declaración y entonces hará manifestaciones que pueden servir para que la presidencia mande recibir la declaración de otras personas. Dice que no há bílo de que nadie se hubiese escondido.

El señor Agüeros lo afirma.

Se promueve un vivo incidente, y el presidente declara que dijese lo que dijera el señor Horga, si ahora no reconoce haberlo dicho, esta manifestación basta para que conste que no dijo lo que se le atribuye.

El señor Horga replica que lo que dijo lo sostiene siempre.

El señor Agüero pide que no termine el incidente sin averiguar quién está equivocado.

El señor Alcalde insiste en que cuando un concejal cree no haber pronunciado una frase que se le atribuye, aunque

se le atribuya con motivo, es como si no la hubiera pronunciado.

Se acuerda ampliar el expediente.

—Es aprobada, y pasa al arquitecto para el estudio necesario, una proposición del señor Molino (don Amós) pidiendo que se construya un edificio con destino al almatacenazgo municipal que se trata de establecer, en el terreno del barrio de Molnedo adquirido por permuta con don B. San Juan.

Se da cuenta de una proposición del señor Horga pidiendo que se proceda al derribo de unos muros del cuartel de San Francisco. Pasa á la alcaldía para que, previo el reconocimiento facultativo, disponga la ejecución de lo propuesto.

—Pasa á la comisión de Obras otra proposición del señor Horga pidiendo que los peones camineros se ocupen exclusivamente en el trabajo de los caminos bajo la dirección del arquitecto, y que al director de paseos y arbolados se le excuse de intervenir en esas obras, circunscribiéndose sus funciones á los trabajos que comprenda la denominación expresada.

—Terminado el despacho, el señor Campo pide que se mande reconocer la instalación de soportes de la red del alumbrado eléctrico, que en su concepto no ofrece seguridad, teniendo en cuenta la violencia de los temporales del Sur.

Hace otras varias recomendaciones á la alcaldía.

El señor Agüeros le da una latita al señor Reguera, delegado de la alcaldía en las cosas de higiene.

El señor Carre pregunta á la alcaldía qué hay de eso que han dicho los periódicos acerca de la subvención al Club de regatas para fiestas marítimas.

El señor Zumelzu da amplia explicación de las gestiones y comunicaciones que han mediado entre la alcaldía, de acuerdo con la comisión, y el presidente del Club de regatas. Resulta que eran exactas nuestras noticias respecto á las comunicaciones aludidas.

—El señor Docal dice que acaba de recibir citación para concurrir hoy á la comisión de Festejos, y que él había declarado que no pertenece á ella desde que se acordó la ruptura con el Sindicato, porque fué agregado en comisión para unirse con el Sindicato, y su cometido concuyó con aquel acuerdo.

Constará la dimisión del señor Docal. Y se levanta la sesión.

SECCION DE NOTICIAS

En la estación central de telégrafos había detenidos el día 11 del corriente un telegrama expedido por la de Santander, á nombre de Grana, sin otras señas, y otro de igual procedencia, á nombre de Emilio Pumarejo, Tabacalera.

Anoche, á las nueve, fué curado en la casa de socorro un niño de 12 años, llamado Félix Pereda que atropellado por un coche, ó cayéndose de él, sufrió una extensa herida en la cabeza, desde la región temporal derecha hasta el occipital, en forma semicircular, con un gran colgajo del cuero cabelludo.

Se le dieron doce puntos de sutura, y sufrió la operación con notable serenidad, trasladándose luego á su casa.

El juzgado de instrucción de Torrelavega cita á Antonia Ramón Lera, de ignorado paradero, para que el día 16 del actual se presente á declarar como testigo en la Audiencia, en causa contra Saturnino Menéndez, por lesiones.

Cita el mismo Juzgado á Venancio Martínez, de Orense, que residió en Anevas, para notificarle el auto de procesamiento por robo.

A las once y media de la mañana fué curado en la botica de socorro José Ortiz, de una contusión en la pierna derecha.

La comandancia de Marina anuncia que puede ser reclamada una madera de haya encontrada por una lancha cerca de Cabo Mayor.

El día 24 se verificará en el Juzgado de Torrelavega el sorteo de vocales contribuyentes de la junta de partido para la formación del censo.

El día 28 se verificará en el Juzgado de Potes.

En el Ayuntamiento de Camaleño se verificará el día 21 la subasta de los consumos.

El 22, en el Ayuntamiento de Lamasón.

La Cámara de Comercio ha dirigido una exposición suplicando que nieguen su aprobación al proyecto de ley sobre reforma de la de ferrocarriles y aumento de 12 por ciento de las tarifas de gran velocidad.

La extensión de la instancia aludida y la falta de espacio nos impiden publicarla hoy.

Sombrerería de Campo

SAN FRANCISCO, 21
Frente á la farmacia del señor Corpas
Se acaba de recibir un completo surtido de sombreros y gorras de las más acreditadas fábricas del extranjero.
Gran novedad en marinerías de paja para niños y sombreros para niñas.
SAN FRANCISCO, 21

VIAJEROS.—En el tren correo de ayer salió para Navarra la señora de Baztán con su hijo, ya muy restablecido de la enfermedad que le ha tenido en grave peligro durante largos días de dolor para el simpático niño y para sus cariñosos padres.

Celebraremos su total restablecimiento.
—Hoy saldrá para Madrid, con objeto de pasar en Palacio la fiesta onomástica del Rey niño, su nodriza, llamada al efecto por telegrama que de la casa real ha recibido el gobernador civil de la provincia.

LA GUERNALDA.—Esta noche celebrará esta sociedad la velada lírico dramática que anunciamos ayer y en la cual se estrenará una comedia en un acto, *La bestia humana*, producción, según se dice, de un joven periodista de esta ciudad.

La función dará principio á las nueve de la noche, y de diez á doce de la mañana y de las dos de la tarde en adelante se expendan billetes en la taquilla de *La Guernalda*.

Audiencia

Ayer se vió en juicio oral ante la Sección segunda, la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Angel Losada Iturralde, vecino de Regules

En vista del resultado de las pruebas, el señor abogado fiscal,—que provisionalmente había pedido se condenara al procesado por conceptuarle autor de un delito de lesiones menos graves, á dos meses y un día de arresto mayor y á indemnizar en 40 pesetas al perjudicado Francisco López,—modificó las conclusiones referentes á las circunstancias modificativas de la responsabilidad y pena, estableciendo en su lugar que concurren las condiciones 1.ª y 3.ª del número 4.º artículo 8.º del Código, por lo que pidió se rebajara la pena pedida á la multa de 125 pesetas.

La defensa sostuvo su escrito primitivo, estando conforme con que su patrocinado es autor del delito que se le imputa, pero alegando que obró en defensa de su persona al ejecutarlo, impetró la absolución libre.

ALCANCE TELEGRAFICO POSTAL

Paris 12.—Los despachos de Berna dicen que el Consejo federal suizo está resuelto á tomar la iniciativa para la fundación de una Liga internacional, que tenga por objeto la publicación de todos los tratados internacionales.

Bruselas 12.—Las autoridades de Lieja han aprobado la concesión de una cantidad considerable para recomensar al personal de policía por los extraordinarios trabajos que está haciendo en la persecución de los anarquistas.

El número de éstos que se encuentran en las cárceles es muy considerable, y todavía continúan los registros domiciliarios.

Paris 12.—El periódico *El Fíguro* dice hoy que la carta del Papa á los cardenales franceses, esta dirigida particularmente al cardenal arzobispo de París monseñor Richard.

El mismo periódico asegura la existencia de otra carta suplementaria salida del Vaticano y dirigida á monseñor Richard, autorizándole para disolver ó desautorizar la asociación de la Unión de la Francia cristiana, pero duda que esta carta tenga eficacia alguna.

El Fíguro añade, no obstante, que este asunto podría dar lugar á nuevas complicaciones.

Paris 12 (2 tarde).—Urgente.—Se acaba de recibir un despacho de Caracas dando cuenta de la terrible explosión de una bomba de dinamita, delante de la residencia del ministro de Hacienda.

Tanto este edificio como el consulado francés que está muy próximo, han sufrido destrozos de gran consideración.

Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales.

Reina grandísima agitación y se han hecho algunas detenciones, pero hasta ahora son desconocidos los autores de tan criminal atentado.

Paris 12.—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana se ha acordado que el señor Loubet asista en representación del Gobierno á los funerales de Very.

Con este motivo, el señor Loubet pronunciará un discurso.

Paris 12.—Los individuos del Congreso católico actualmente reunido en París, han recibido una nueva recomendación del Papa, encargándoles que se sometan á las prescripciones de su última Encíclica.

Lieja 12.—Uno de los anarquistas últimamente detenidos ha hecho recientes declaraciones, merced á las cuales se ha podido descubrir una gran cantidad de explosivos ocultos, entre ellos 250 cartuchos de dinamita.

SECCION MARITIMA

BUQUES ENTRADOS

Vapor español Laredo, de 86 toneladas, capitán Ulibarri, de Bilbao, con 14 cajas de hojalata para don M. Fernández, 20 id. jabón para don M. Velarde, 74 bultos hierro para don F. Salazar y 89 barriles vino para don A. Lamera.

Considerable es el número de jóvenes que arrebató la tisis y es interesante para las madres saber que el «Vino» y el «Jarabe de Dursart» al lactofosfato de cal, tan conocidos por sus efectos benéficos en el infanticidio y la raquitis, son muy eficaces para secundar la cicatrización de las cavernas pulmonares.

SERVICIO TELEGRAFICO

EL ATLANTICO

EXTRANJERO

Entierro de Very Madrid 12—11 n. Telegrafían de París que ha estado muy concurrido el entierro del fondista Very, habiendo asistido su viuda é hija. Han pronunciado discursos Loubet y Santon.

Telegramas de París anuncian que Ravachol fué trasladado á Roanne. En el mismo tren que él, iban doscientos soldados de marina destinados á Tolón.

INTERIOR

Congreso.—Ingresos.—Confidencia. Madrid 13—10 n. Ha comenzado en el Congreso la discusión del presupuesto de Guerra. También se ha leído el dictamen del presupuesto general de ingresos, habiéndole modificado antes

la comisión manteniendo la ley de empleos á los sargentos tal como hoy rige. Los señores Cánovas y Pidal han conferenciado, sobre la prorrogación de las sesiones, con los jefes de la minoría interesadas en la pronta discusión de los presupuestos.

Senado Madrid 13—10,15 n.

En el Senado no ha podido votarse definitivamente la ley de tarifas de ferrocarriles por falta de número suficiente de señores senadores.

Los astilleros del Nervión.—Pamers Madrid 13—11 n.

Se ha concedido al señor Cervera la ampliación de facultades que había solicitado para dirigir los trabajos de los astilleros del Nervión.

Palmers ha anunciado al ministro de Marina señor Beranger que insiste en presentar nuevas proposiciones para el concurso á la construcción de cruceros.

Cuestión personal Madrid 13—11'50 n.

Se han celebrado nuevas entrevistas por los amigos que entienden en la cuestión personal surgida entre la oficialidad del regimiento de Cuenca y la prensa, sin que se haya podido llegar á un acuerdo satisfactorio.

Asegúrase que el capitán general ha intervenido oficiosamente en este asunto con objeto de calmar los ánimos.

Es inexacto que el fiscal haya formulado denuncia de esta cuestión al juzgado.

Obreros valencianos Madrid 13—12 n.

Témese que surja un conflicto entre los obreros de la zona marítima de Valencia por falta de trabajo.

Decretos de Astilleros Madrid 14—1'50 m.

La «Gaceta» de hoy publicará los decretos referentes á la anulación del contrato con Rivas é incantación por el Estado de los astilleros del Nervión.

MANCHETA.

TRASLADO

La fábrica de mosaicos venecianos titulada La Industrial de V. Valderrama, se ha trasladado á los nuevos y grandes locales hechos espresos para esta industria en la calle de Burgos núm. 39.

SE VENDE una yegua holandesa para coche, muy diestra en el tiro en tranco y en limonera. En esta imprenta darán razón.

SE OFRECE

para criar un ama con leche de cinco meses. Para informes dirigirse á la calle del Muelle, número 1, portería.

CAFÉ Y RESTAURANT

PEDRO LOPEZ SOLARES

COTIZACIONES

Table with columns for location (MADRID, BARCELONA, PARIS, BOLNIN), item description, and prices for different dates (Día 12, Día 13).

Cebada, maiz y habas PRECIOS MUY BARATOS Dirigirse á don Leandro Hermosilla, del Comercio de Santander.

BACALAO DE ESCOCIA Larga finísima de la nueva pesca, se ha recibido en el almacén del Cuadro. BARREDO.—VELASCO 11 y 13.

FABRICA DE GAS

La Empresa del gas E. LEON Y C.ª, pone en conocimiento del público de esta ciudad que, desde el primero de julio próximo, el precio del gas se reducirá á 25 céntimos de peseta por metro cúbico.

SARDINERO

Se arriendan dos casas nuevas, amuebladas ó sin amueblar, con agua de la Molina y jardín. Construidas expresamente para familias. Dirigirse á don Ramón Sarabia, administrador de los baños del Sardinero.

FABRICA DE HARINAS

Se arrienda una en Reinosá, denominada «La Barcenilla» situada en el casco de dicha villa. Está dotada de cinco pares de piedras y de los correspondientes aparatos de limpia y cernido.

Florencio Martinena

PLAZA DE LA CONSTITUCION NUM. 2 Orece á sus amigos y parroquianos un nuevo establecimiento de Corbatería, Perfumería y Guantería.

Nuevo Bazar del Siglo XX

Gran surtido de camas de hierro y colchones de muelles, á precios desconocidos. Plaza de la Libertad, núm. 1, (Arcos de Botín) SANTANDER.

LA BANDERA ESPAÑOLA Línea de vapores-corteos es pañoles entre Santander y la Isla de Cuba. Salidas quincenales. VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO

su capitán D. T. Goicoechea. Admite carga á flete y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los Sres. D. Teófilo Illera Muelle 19. —Teléfono núm. 46. El siguiente vapor será el MADRILEÑO ue saldrá el 1.º de Jun o.

RENTA ANUAL DE DOCE POR CIENTO

Se obtiene colocando capitales desde 250 pesetas en adelante, con intervención del Centro Mercantil, cuya Empresa abona los intereses por meses ó trimestres anticipados, á razón de 1 por 100 mensual, dando en garantía fincas, terrenos, valores públicos, pensiones vitalicias y demás garantías que equivalgan al triple del capital colocado. Dirigirse de diez á once y de tres á seis, y días festivos de diez á una.

LA INFANCIA CALLE DE LA BLANCA, 12 Santander.

La primera y exclusiva casa de trajes de niños y niñas de 4 á 12 años. Ha recibido las novedades para la presente estación.

NORDEUTSCHER LLOYD

Para Montevideo y Buenos-Aires directamente, tocando en Río Janeiro, saldrá de la Coruña el día 17 de Mayo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

BERLIN

Admite solamente pasajeros de primera y tercera clase.—A los pasajeros de tercera clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transportes desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

SE ARRIENDA

unpiso amueblado, En la calle de Daoiz y Velarde, número 3, piso principal, informarán.

IMPORTANTE

En Liérganes, en el punto más pintoresco y próximo al Balneario, se arriendan pisos amueblados, á propósito para familias. Informará su dueño.—Santos Castanedo.

GRAN DROGUERIA Y PERFUMERIA DE ALBERTO DIAZ GARCIA (ANTES DE SARO) 15, Blanca, 15.—SANTANDER

Surtido grandísimo en drogas y productos químicos, artículos para la fotografía, litografía tintorería y pirotecnia. Especialidad en colores, barnices y purpurinas. Artículos para instalar farmacias. Depósito de especialidades farmacéuticas y aguas minerales. Aparatos de cirugía y ortopedia.

VAPORES TRASATLANTICOS ESPAÑOLAS DE Pinillos, Saenz y Comp.ª PARA VIGO, CÁDIZ Y BARCELONA Procedente de la Habana saldrá de Santander el 18 al 20 del corriente el grande y hermoso vapor CONDE WIFREDO

SE vende en Carriazo, Ayuntamiento de Rivamontan al Mar, una casa nueva, con cuatro áreas de terreno adosado á la misma. Sirve para casa de campo y para habitar una familia los veranos, como tan bien para establecimiento, por estar en el mejor barrio del pueblo.

GARBANZOS

de Castilla garantizados, alubia de Herrera y de color agarbanzada, lentejas y almendras sin cáscara. Depósito: plaza de la Libertad, número 2, (Arcos de Botín), almacén de Eustaquio Cubero.

LA EPILEPSIA

O ACCIDENTES NERVIOSOS Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las pastillas de Ochoa.

LA VIRUELA

Curación rápida y segura con las píldoras de Ochoa. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

LA ERISIPELA

Tratada con las mismas píldoras en tres días queda curada.

Depositaris en Santander: D. Antonio Gómez Maraña, Farmacia.

CEBADA, MAIZ Y HABAS

Dirigirse á los señores HIJOS DE CURTUBAY Y COMPAÑIA

ORO

se compra en monedas de todas naciones, billetes de Banco inglés, francés y Estados Unidos, á los más altos cambios. Se vende un magnífico caballo cordobés, de 4 años.

EDUARDO MARINA

PLAZA DE LA LIBERTAD, NUM. 2. ARCOS DE BOTIN. Imprenta de EL ATLANTICO

Y se irguió al hablar así con toda su severa majestad: algunas lágrimas rodaron por sus pálidas mejillas. Después tendió la mano al doctor que, emocionado por aquella conversación, tomó su sombrero y se alejó con una muda reverencia.

gunda Teresa... ¡Monstruo! ¡Ah! Puedes estar seguro que a tu primera indisposición te doy ácido prúsico para librar al mundo de un insecto tan nocivo como tú.

que no turbaron jamás ni explica siones ni transportes. Ahora era muy diferentes. Si antes me estaba permitido alguna vez por casualidad tomarle la mano, ó si el separarnos, cuando nadie nos veía, se encontraban nuestros labios, tomaba esta dicha como un tierno dón, y esperaba con paciencia, con vivo deseo sin duda, pero sin pasión, que pudieran repetirse estas caricias.

—Pero es que yo me siento muy poco dispuesto á dejarla salir de mi casa. —Eso es lo que ella ha previsto— añadió tranquilamente la buena señora—y me ha escrito á este propósito, pero esta vez confidencialmente, una segunda carta, en que me habla de la cordial hospitalidad que ha encontrado en casa de usted, y del deseo que tiene de crearse una existencia.

—Una plaza de dependiente?— dijo el doctor con aquella manera particular de reír que tenía cuando quería sofocar la cólera. —No es eso precisamente—contes-

GRANDES DESTILERIAS MALAGUEÑAS

MOVIDAS A VAPOR Y SISTEMA CHARANTAIS
COGNACS SUPERFINOS
GARANTIZADOS PUROS DE VINO



JIMENEZ & LAMOTHE

MÁLAGA & MANZANARES

Los exquisito COGNACS (conocidos ya universalmente bajo la denominación de OLD BRANDY) de esta industria nacieron sin rival hasta hoy en España, compiten muy ventajosamente con las mejores y más acreditadas marcas francesas tanto en calidad como en precios. Se invita a los señores consumidores a comparar el delicado OLD BRANDY de estas destilerías, con los productos similares procedentes de Francia, y adquirirán así el convencimiento de que dicho COGNAC español su perfume y aroma a todos los conocidos hasta el día.

PUNTOS DE VENTA: En todos los ultramarinos y cafés.

DEPOSITO PARA ESTA PROVINCIA

SEÑORES CELIS CORTINES HERMANOS
REPRESENTANTE GENERAL PARA EL NORTE DE ESPAÑA
FERMIN DE HOYOS, ---BILBAO

EXPORTACION A TODOS LOS PAISES

PRODUCCION ANUAL 500.000 CAJAS

LINEA DE VAPORES SERRA Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

Servicio semanal de vapores correos

ENTRE SANTANDER Y PUERTOS PRINCIPALES
DE LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan a continuación:

JAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, ALICIA, SERRA, ERNESTO, HUGO, GUIDO, ENRIQUE, PEDRO y FEDERICO.
Los siguientes vapores de otros puertos serán despachados como sigue:
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, GRACIA el 4 de mayo.
y Cienfuegos.
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, ERNESTO el 11 de idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, HUGO el 18 de idem.
y Cienfuegos.
Habana Matanzas, Santiago de Cuba, LEONORA el 25 de idem.
Aibairen, Cienfuegos y Sagua la Grande.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE

Santander y la Isla de Puerto-Rico

POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES

IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA

El 18 de mayo saldrá el vapor español.

RITA

Admite carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacac, Arroyo, Ponce, Mayaguez y Arecibo. Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque que debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta agencia con a mayor economía.

Para más informes dirigirse a su consignatario don Francisco Salazar, su cesores, de don Cándido Herrera Muelle, número 5.—Teléfono, número 87.

COMPANIA DE NAVEGACION
FLUVIAL Y MARITIMA.
IBARRA Y COMPANIA
SEVILLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO EN: BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA
CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para St. villa, y todos los sábados para Marsella.

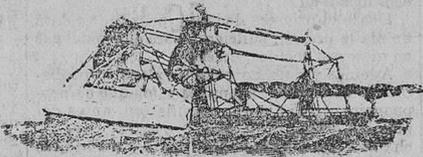
El sábado 14 de mayo saldrá para Marsella el vapor Capitán señor Leniz.
El martes 17 de mayo saldrá para Sevilla y escalas el vapor LUCHANA.

El sábado 14 de mayo saldrá para Marsella el vapor Capitán señor Leniz.
El martes 17 de mayo saldrá para Sevilla y escalas el vapor LUCHANA.
Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla.
Teléfono número 85.
En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

Cólicos, Diarrea, Disenteria CREMA DE BISMUTO de GRIMAULT y C^{ia}, de Paris

El Bismuto es un medicamento heroico empleado con éxito indiscutible contra los cólicos, diarreas, disenterias, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago, ulceraciones del intestino y diarreas coleriformes. La Crema ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente, de hallarse en estado de división extrema y de formar con el agua una agradable bebida láctea.
En PARIS, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Compagnie Generale Transatlantique VAPORES-CORREOS FRANCESES MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS
A LA
Habana y Veracruz
SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de Mayo, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **SAINT GERMAIN**
Capitán KERSABIEC

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas camaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINERO Y CRIADOS ESPAÑOLES

Se dá excelente trato y se habla español.
Para Colon, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savani, saldrá de Santander el 27 de Mayo, el vapor **LABRADOR**

Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 13 de mayo el vapor **CANADA**
para Saint Nazaire el 30 de mayo el vapor **LAFAYETTE**

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.
Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. Vial y Hermano, Muelle, 80, teléfono número 58.

GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO

FRENTE A LA IGLESIA

El nuevo dueño de este bazar, Melchor L. de Vergara, ofrece al público un completo, nuevo y variado surtido en porcelana, cristal, objetos para regalos y de capricho; gran variación en cermas doradas, maquiadadas, somiers y colchones de muelles é infinidad de artículos.

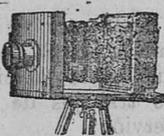
Todo el que quiera comprar con economía y exquisito gusto, visite el gran bazar de San Francisco y quedará satisfecho.

PRIMA ESCEPCIONAL

Prórroga de 15 días para adquirir los
EXPLENDIDOS REGALOS
que por un concierto especial, hacemos en obsequio de nuestros lectores.
Es indispensable acompañar los cupones.

CUPÓN PRIMA (con 15 ptas.)

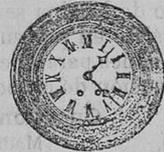
para recibir franco, de porte y embalaje, en gran velocidad, hasta la estación en que se designe un aparato fotográfico para hacer excelentes fotografías en tamaño tarjeta visita, sus otros como siguientes: 1. Instrucción que se acompaña, compuesto de todo lo siguiente: 1. cámara obscura de negro 1.—1 objetivo—1 chasis doble para placas.—1 paquete de placas á la gelatina bromurada.—1 prensa para placas.—1 embudo.—2 agitadores.—1 caja papel sensibilizado.—1 paquete papel filtro.—3 hojas papel de colores.—1 frasco sulfato de hierro.—1 frasco oxalato neutro de potasa.—1 frasco hiposulfito de sosa.—1 frasco baño viraje.—1 instrucción muy detallada.



Señor Administrador de la «Gaceta Mercantil e Industrial», Rond. San Pedro, 34, —Barcelona.

CUPÓN PRIMA (con 15 ptas.)

para obtener un reloj de pared de excelente marcha y gran tamaño (34 centímetros de altura) embalado en su caja e incluido de madera y en porte pagado en gran velocidad hasta la estación del ferrocarril que se desee.



Señor Administrador de la «Gaceta Mercantil e Industrial», Ronda de San Pedro, 34. —Barcelona.

NOTA.—Poner bien claro el nombre, dirección, puerto, estación provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.
Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el cupón prima correspondiente y las 15 pesetas en libranzas, letras, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de Banco ó sellos de correo.



Muebles inrompibles con pies de tornillos de hierro de los Eres. Jacob y Josef Kohn, de Viena; único depósito en Santander; almacén de muebles de J. Rasilla, Vad-Ras, número 7 (Plaza de la Libertad)

MEDICO HOMKOPATA, Vitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remite el diagnóstico por correo. Recibe de 12 á 8 y de 4 á 7. Dr. Gilfe, Compañía, número 22.

DEPOSITO DE AGUAS MINERALES

de Atocda, Archena, Caldas de Besaya, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (Fuente del Francés), Liérganes, Loeches (La Maravilla, La Margarita), Marmoton, Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rabinat, Solares, Sobrón, Alet, La Bourjenle, Birrenstorf, Carlsbad (Sprudel, Mühlbremen), Contréville, Eaux-Bonnes, Evian (Cachat), Friedrichshaf, Hufeyady (Janos), Orezza, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals, (Vivaraises, 3, 5, 7), Pauline, Sat-Jean, Desirée, Preteusse, (Dominique) Vichy (Grande Grille, Hôpital) Celestino Hauterive, Saint-Yorre), etc., etc.

FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN
HERNAN-CORTES.

A LOS SEÑORES ANONCIANTES

TELEGRAFICAMENTE

Esta casa encárgase inserción ANUNCIOS todos periódicos España; estaciones Mediodía, Norte, Andaluces. Precios ANUNCIOS con arreglo tamaño, sin fijarse número líneas pueda tener.—Economía ninguna otra casa pueda hacer.—Comprobantes entréganse mensualmente.

PEDIR TARIFAS

DEPOSITOS—COMISIONES—REPRESENTACIONES

PABLO POLO

OLIVAR, 12. MADRID

tó la señora Stieglitz.— Ya ve usted, doctor; yo envejezco de día en día; ya no soy la que era hace seis meses. Mi vista se debilita; permanezco solo las horas enteras conmigo misma, con mis tristes pensamientos, y sería dichosa si tuviera á mi alrededor una buena criatura que me hablara con afecto y ternura, una amable joven que me comprendiera, que soportara y me ayudara á soportar mi vejez. Es verdad que tengo á mi director espiritual, el digno Schlosser, pero su tiempo es precioso y no puedo disponer de él á mi antojo.

A estas palabras, el doctor miró con aire serio á la alta señora Stieglitz, y contestó en tono decidido:

— Digna y honrada señora: usted abre á esa pobre muchacha sin recursos, una perspectiva que otras muchas no dejarían de aprovechar ávidamente; pero no olvide usted

nunca, permaneciendo por lo general en el cuarto de la señora, ocupada en coser y bordar cerca de ella. No se cómo sucedió, pero el hecho es que la muchacha conquistó bien pronto cierta autoridad en la casa, y todo el mundo evitaba más que ántes atraerse una mirada de la señora Stieglitz, sobre todo en presencia de Emma.

Resueltamente ejercía gran influencia en la educación de Blok, habiendo sido hasta entonces un muchacho negligente, y una palabra suya de desaprobación bastaba para hacerle atento y reflexivo durante una semana entera.

Me amaba, yo la amaba, y sin embargo hubiéramos enrojecido de confesarlo uno á otro. Pero esta conciencia misma de nuestra mútua simpatía había establecido en nuestras dos existencias una dulce armonía,

Decidióse al fin que Emma entraría en la casa Stieglitz. El mismo tenedor de libros me lo anunció de la manera más indiferente del mundo, y la única muestra de atención que dió á la recién llegada, fue cederle su cuarto que tenía chimenea, para establecerse él en el mío.

Yo me instalé al lado de mi prima, en el antiguo cuarto de Teresa, que Specht no quiso ocupar.

Habíamos tomado un nuevo dependiente; digo «habíamos», porque ahora, en las grandes ocasiones, yo tenía también voz en capítulo. Este nuevo dependiente, sucesor mío, se llamaba Blok, y estaba por punto general en la tienda, en la que el mismo Specht se había instalado también casi exclusivamente, desde hacía tiempo. No quedaba allí gran cosa que hacer para una tercera persona; así es que Emma casi no bajaba

que Emma, por bien educada que esté, aunque su carácter sea irrepachable y su corazón puro como el oro, carece de esas raras virtudes de que hablan la mayoría de los amigos de esta casa. Es un corazón generoso, reconocido, un espíritu abierto, una inteligencia clara; pero no tiene ninguna aptitud para merecer jamás esa gracia divina que usted sabe. La señora Stieglitz bajó la cabeza y guardó silencio algunos instantes.

— Comprendo perfectamente su reproche de usted, señor doctor—dijo por fin;—pero creo y espero que usted me juzga mal, así como á mis amigos; yo, al menos, no soy de una piedad hipócrita. Si inconscientemente sigo un mal camino, quiera Dios perdonarme! ¡Todo lo que hago es por la honra y gloria del Todopoderoso!